



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0039137/2018

Córdoba,

16 AGO 2018

VISTO:

El Acta del Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias con fecha 09 de agosto de 2018 (fs. 5) por la que se resuelve el dictado del Curso Avanzado: "Redes Neuronales"

ATENTO:

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada carrera

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega al Decano en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del curso Avanzado de la Carrera de Doctorado en Neurociencias: "Redes Neuronales", a dictarse en el segundo cuatrimestre del 2018, teniendo como Docente responsable al Dr. Francisco A. Tamarit.

Total de Horas: 60 hs.

Artículo 2º.- Fijar un arancel de \$ 1200 (pesos mil doscientos). Excepto alumnos del Doctorado en Neurociencias y Doctorandos UNC con cargo docente. Incluye certificado de aprobación, en un todo de acuerdo con la Ord. 2/09 HCS.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/ep

1595

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC